

Poder Ejecutivo
Tucumán

San Miguel de Tucumán, 12 de mayo de 2021.-

DECRETO N° 1.140 /10 MI

VISTO, la renuncia presentada por el señor Luis Alberto Olea, al cargo de Secretario de Estado de Asuntos Comunitarios y Sociales del Interior, dependiente del Ministerio de Interior, y

CONSIDERANDO:

Que a fin de proceder de conformidad, corresponde se dicte el pertinente instrumento legal.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:


ARTICULO 1°.- Acéptase la renuncia presentada por el señor Luis Alberto Olea, D.N.I. N° 11.928.842, al cargo de Secretario de Estado de Asuntos Comunitarios y Sociales del Interior, dependiente del Ministerio de Interior.

ARTICULO 2°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Interior.

ARTICULO 3.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-.



C.P.N. MIGUEL ANGEL ACEVEDO
MINISTRO DE INTERIOR



Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMAN